



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2006.

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 536 "Etnicidad, clase y género en pueblos petroleros de la Patagonia Central, en la primera mitad del siglo XX", Directora Dra. Susana TORRES y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 536 "Etnicidad, clase y género en pueblos petroleros de la Patagonia Central, en la primera mitad del siglo XX", Directora Dra. Susana TORRES.

Art. 2°) Remitar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 490/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Dr. EDUARDO BIRLONI
DECANO
FHCS UNPSJB